

Montevideo, 25 de abril de 2017

REF: CND-FNDO/FNDO/18/159/2017

Sres.  
Ministerio de Industria, Energía y Minería  
Atención.  
Ing. Carolina Mena  
Presente.

De nuestra mayor consideración,

Por intermedio de la presente, tenemos el gusto de remitirles el Dictamen de Auditoría Externa al 31 de diciembre de 2016, realizado por la firma Estudio Kaplan, del Contrato de Administración "**Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética**", celebrado el 29 de diciembre 2011 entre el Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Industria, Energía y Minería (en calidad de fideicomitentes) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (en calidad de fiduciaria).

Informamos a ustedes que procederemos a cobrar la factura de los honorarios de la auditoría correspondiente.

Sin más, saluda atentamente,



Cra. Beatriz Moratorio

Gerente de Administración de Fondos

Corporación Nacional para el Desarrollo

# ESTUDIO KAPLAN

CONSULTORES TRIBUTARIOS, AUDITORES

## FIDEICOMISO URUGUAYO DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Informe dirigido a los Directores de la  
Corporación Nacional para el Desarrollo  
referente a la Auditoría de los Estados Financieros  
correspondiente al ejercicio anual finalizado  
el 31 de diciembre de 2016.

# Contenido

Informe de los Auditores Independientes	3
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016	5
Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016	7
Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016	8
Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016	10
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016	11

## Informe de los Auditores Independientes

Señores  
Directores  
Corporación Nacional para el Desarrollo

### *Objeto*

Hemos auditado los Estados Financieros del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo, en pesos uruguayos que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016, los correspondientes Estado de Resultado Integral, de Evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo del ejercicio anual terminado en esa fecha y sus respectivas notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La administración de la Corporación Nacional para el Desarrollo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en Uruguay establecidas en el Decreto 291/014. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones de los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los Estados Financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

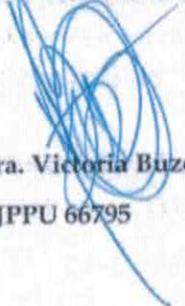
*Opinión*

En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación patrimonial del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en Uruguay establecidas en el Decreto 291/014.

*Otros asuntos que no afectan nuestra opinión*

Los saldos y revelaciones que surgen de los Estados Financieros del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética al 31 de diciembre de 2016 serán incluidos en las revelaciones sobre Administración de Fondos en los Estados Financieros de la Corporación Nacional para el Desarrollo a dicha fecha.

Montevideo, 24 de febrero de 2017

  
Cra. Victoria Buzetta

CJPPU 66795



# Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016

(en Pesos Uruguayos)

	Saldos al 31 de diciembre de 2016	Saldos al 31 de diciembre de 2015
<b>ACTIVO (Notas 2 y 3)</b>		
Activo Corriente		
<b>DISPONIBILIDADES</b>		
Caja y Bancos	4.974.344	2.613.189
<b>INVERSIONES TEMPORARIAS (Nota 4)</b>		
Letras de Regulación Monetaria	-	111.299.016
Certificados de depósito	109.042.160	-
	<u>109.042.160</u>	<u>111.299.016</u>
<b>OTROS CRÉDITOS</b>		
Aportes a cobrar (Nota 5)	4.049.328	112.607
Otros créditos	100.000	15.000
	<u>4.149.328</u>	<u>127.607</u>
<b>Total Activo Corriente</b>	<u>118.165.832</u>	<u>114.039.812</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>118.165.832</u>	<u>114.039.812</u>

Las notas 1 a 12 que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros.

# Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016

(en Pesos Uruguayos)

	Saldos al 31 de diciembre de 2016	Saldos al 31 de diciembre de 2015
<b>PASIVO (Notas 2 y 3)</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
<b>DEUDAS COMERCIALES</b>		
Proveedores	5.367.716	4.240.272
<b>DEUDAS DIVERSAS (Nota 6)</b>		
Excedente a pagar	35.841.053	73.257.974
Fideicomiso de Eficiencia Energética a pagar	7.471.048	6.928.766
	<u>43.312.101</u>	<u>80.186.740</u>
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<u>48.679.817</u>	<u>84.427.012</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>48.679.817</u>	<u>84.427.012</u>
<b>PATRIMONIO (Nota 8)</b>		
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>		
Resultado de Ejercicios Anteriores	28.065.066	23.950.636
Resultado del Ejercicio	41.420.949	5.662.164
	<u>69.486.015</u>	<u>29.612.800</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>69.486.015</u>	<u>29.612.800</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>118.165.832</u>	<u>114.039.812</u>

Las notas 1 a 12 que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros.

# Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016

(en Pesos Uruguayos)

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015
<b>INGRESOS OPERATIVOS (Nota 7)</b>		-
Ingresos por contribuciones recibidas	78.165.721	33.298.013
Ingresos por cursos brindados	1.108.893	-
	<u>79.274.614</u>	<u>33.298.013</u>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
Honorarios	(11.772.621)	(10.658.232)
Publicidad	(9.735.313)	(8.201.011)
Servicios contratados	(6.148.615)	(2.153.553)
Tasa Fideicomiso de Eficiencia Energética	(7.471.048)	(6.928.766)
Equipamientos varios	(3.837.130)	(3.902.950)
Desarrollo de actividades y proyectos	(2.547.936)	(922.250)
Comisiones CND	(3.915.407)	(4.033.727)
Diversos	(2.227.575)	(1.705.168)
	<u>(47.655.645)</u>	<u>(38.505.657)</u>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>		
Intereses ganados	10.267.542	11.270.513
Diferencia de cambio	(197.097)	(137.222)
Gastos bancarios	(268.465)	(263.483)
	<u>9.801.980</u>	<u>10.869.808</u>
<b>RESULTADO NETO</b>	<u>41.420.949</u>	<u>5.662.164</u>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	-	-
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>	<u>41.420.949</u>	<u>5.662.164</u>

Las notas 1 a 12 que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros

# Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016

(en Pesos Uruguayos)

	Capital	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
<b>1. SALDOS INICIALES</b>			
<b>Aportes</b>			
Fondos recibidos	-		-
<b>Resultados retenidos</b>			
Resultados no asignados		29.612.800	29.612.800
Saldos al 01.01.2016	-	29.612.800	29.612.800
Ajustes resultados acumulados (Nota 8.1)		(1.547.734)	(1.547.734)
Saldos al 01.01.2016	-	28.065.066	28.065.066
<b>2. MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO</b>			
Resultados del ejercicio integral		41.420.949	41.420.949
Sub Total	-	41.420.949	41.420.949
<b>3. SALDOS FINALES</b>			
<b>Aportes</b>			
Fondos recibidos	-		-
<b>Resultados retenidos</b>			
Resultados no asignados		69.486.015	69.486.015
Saldos al 31.12.2016	-	69.486.015	69.486.015

Las notas 1 a 12 que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros.

# Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Capital</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Patrimonio Total</u>
<b>1. SALDOS INICIALES</b>			
<b>Aportes</b>			
Fondos recibidos	-		-
<b>Resultados retenidos</b>			
Resultados no asignados		23.950.636	23.950.636
<b>Saldos al 01.01.2015</b>	-	23.950.636	23.950.636
<b>2. MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO</b>			
Resultados del ejercicio integral		5.662.164	5.662.164
<b>Sub Total</b>	-	5.662.164	5.662.164
<b>3. SALDOS FINALES</b>			
<b>Aportes</b>			
Fondos recibidos	-		-
<b>Resultados retenidos</b>			
Resultados no asignados		29.612.800	29.612.800
<b>Saldos al 31.12.2015</b>	-	29.612.800	29.612.800

Las notas 1 a 12 que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros.

# Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016

(en Pesos Uruguayos)

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015
<b>1. Flujo proveniente de actividades operativas</b>		
Resultado del ejercicio	41.420.949	5.662.164
<i>Partidas que no representan movimientos de fondos</i>		
Ajuste a resultados acumulados (Nota 8.1)	(1.547.734)	
Intereses de inversiones temporarias	(42.160)	(974.284)
<i>Cambios activos y pasivos operativos</i>		
Otros créditos	(4.021.721)	1.990.439
Deudas comerciales	1.127.444	(2.328.114)
Deudas diversas	(36.874.639)	840.454
<b>Fondos provenientes de operaciones</b>	<u>62.139</u>	<u>5.190.659</u>
<b>2. Flujo proveniente de inversiones</b>		
Letras de regulación monetaria	111.299.016	(26.994.944)
Certificados de depósito	(109.000.000)	
<b>Fondos provenientes de inversiones</b>	<u>2.299.016</u>	<u>(26.994.944)</u>
<b>3. Flujo proveniente de financiamiento</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Fondos provenientes de financiamiento</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>4. Aumento / disminuciones del flujo neto de efectivo</b>	2.361.155	(21.804.285)
<b>5. Fondos en efectivo al inicio del ejercicio</b>	<u>2.613.189</u>	<u>24.417.474</u>
<b>6. Fondos en efectivo al final del ejercicio</b>	<u><u>4.974.344</u></u>	<u><u>2.613.189</u></u>

Las notas 1 a 12 que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros.

# Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

## Nota 1 - Información básica sobre la empresa

### 1.1 Naturaleza jurídica

La creación del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) se enmarca en la Ley 18.597 sobre el "uso eficiente de la energía en el territorio nacional", la cual fue aprobada en el año 2009.

En el artículo 17 de la Ley encomienda al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), la creación del FUDAEE.

El 22 de marzo de 2012 se aprueba el Decreto 86/012, reglamentario de la Ley a través del cual se aprueba la creación de FUDAEE por parte del MEF y MIEM en su carácter de Fideicomitentes y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) en su carácter de fiduciario de acuerdo a lo que establece la Ley 17.703 del 27 de octubre de 2003.

### 1.2 Actividad principal

FUDAEE tendrá los siguientes cometidos:

- a) Administrar las transacciones de Certificados de Eficiencia Energética, conforme a las directivas establecidas por el Poder Ejecutivo y asegurar la transparencia del mercado de Certificados de Eficiencia Energética, conforme a las pautas específicas que se establezcan en el Manual de Operaciones del Fideicomiso Uruguayo De Ahorro y Eficiencia Energética.
- b) Oficiar de fondo de garantías para líneas de financiamiento destinadas a proyectos de eficiencia energética a través del Fideicomiso de Eficiencia Energética constituido en el marco del Fondo Nacional de Garantías.
- c) Financiar actividades de investigación y desarrollo en eficiencia energética y la promoción de energías renovables.
- d) Brindar financiamiento para el desarrollo de diagnósticos y estudios energéticos para el sector público y privado.
- e) Administrar y captar fondos de donación y préstamos de organismos internacionales u otras fuentes que estén destinados a promover la eficiencia energética y la reducción de gases de efecto invernadero en el sector energía.
- f) Financiar campañas de cambio cultural, educación, promoción y difusión de la eficiencia energética destinadas a todos los usuarios de energía.
- g) Financiar las actividades de control y seguimiento del etiquetado de eficiencia energética de equipamientos a nivel nacional.

- h) Financiar la readecuación y el equipamiento de laboratorios nacionales para asegurar las capacidades de ensayo necesarias para promover y desarrollar la eficiencia energética en el país.
- i) Financiar los costos asociados a su operación, la auditoría y control de los Certificados de Eficiencia Energética liberados por el MIEM, y las actividades de planificación, control, seguimiento y capacitación del personal técnico especializado de la Unidad de Eficiencia Energética de la DNE.
- j) Administrar un fondo de contingencias para actuar en contextos de crisis de abastecimiento de energía cuya función principal será el financiamiento de planes destinados al ahorro de energía por parte de los usuarios y operaciones de emergencia en el mercado energético que aseguren la continuidad del suministro.

## **Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas**

### **2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, siguiendo lo establecido en el Decreto 291/014. El mencionado Decreto 291/014 hace obligatorias como normas contables adecuadas en Uruguay para los ejercicios comenzados a partir del 1° de enero de 2015, la NIIF para PYMES emitida por IASB, publicada a la fecha del referido decreto (Octubre 2014), traducida al español y publicada por la AIN.

Por otra parte, se consideraron los aspectos de presentación contenidos en el Decreto 103/991.

Algunas cifras correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015 fueron reclasificadas en los presentes estados contables con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación.

### **2.2 Nuevas normas contables adecuadas en el Uruguay aún no vigentes**

El 26 de diciembre de 2016 se promulgó el Decreto 408/016 derogando los Decretos 103/991 y 37/010. El mismo establece las normas de presentación que deberán aplicar los emisores de Estados Financieros comprendidos en las disposiciones del Decreto 291/014 y sus modificaciones posteriores, estableciendo algunas excepciones. Estas disposiciones rigen para los ejercicios cerrados a partir de la publicación del mencionado decreto, siendo de aplicación obligatoria para la compañía en el próximo ejercicio.

### **2.3 Criterio General de Valuación**

Los activos, pasivos y patrimonio con excepción del resultado del ejercicio, están valuados a sus respectivos costos de adquisición en pesos uruguayos, o al valor neto de realización si este es menor.

## **2.4 Concepto de capital**

El fideicomiso adoptó el concepto de capital financiero.

## **2.5 Definición de fondos**

Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo se definió como fondos a las disponibilidades.

## **2.6 Deterioro**

Los valores contables de los activos, son revisados a la fecha de cada Estado Financiero para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor entre el precio neto de venta o el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto que no exceda el valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.

## **2.7 Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros en que participa la empresa son: caja y bancos, inversiones temporarias, cuentas a cobrar y cuentas a pagar a corto plazo.

Los saldos del fideicomiso presentados en caja y bancos, inversiones temporarias, cuentas a cobrar y cuentas a pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado.

La administración del programa ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros son el riesgo de mantener activos y pasivos en moneda extranjera y el riesgo de liquidez, por lo que ha elaborado políticas de administración de los riesgos que se basan en el monitoreo periódico de los mismos por la Dirección y Gerencia de la empresa, como se establece en la Nota 10.

## **Nota 3 - Criterios específicos de valuación**

### **3.1 Cuentas en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan por su equivalente en moneda nacional de acuerdo con los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de cada transacción.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido a Pesos Uruguayos al tipo de cambio billete interbancario comprador vigente al 31 de diciembre del 2016 y 31 de diciembre de 2015 respectivamente (USD 1 = \$ 29,34 y USD 1 = \$ 29,948).

Las diferencias de cambio resultantes se incluyen en el saldo de la cuenta "Diferencia de Cambio" del Estado de Resultados.

### 3.2 Disponibilidades y créditos

Las disponibilidades y créditos se exponen por su valor nominal, valuadas según lo establecido en la nota 3.1 cuando corresponde.

### 3.3 Pasivo y provisiones

Las obligaciones y provisiones de la sociedad se expresan por su valor nominal. En cuanto corresponde se aplica lo establecido en la nota 3.1.

### 3.4 Determinación del resultado neto

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, sin considerar las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

El fideicomiso aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de los costos y gastos.

Los ingresos operativos provienen de las siguientes fuentes:

- a) La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), Montevideo Gas S.A., y Conecta S.A. en su calidad de empresas prestadoras de servicios de energía aportan anualmente 0,13% del total de ventas anuales de energéticos.
- b) Las empresas pueden realizar hasta un 30% del aporte anual con certificados de eficiencia energética que fueron obtenidos en años anteriores y por su valor nominal.

Los fondos fiduciarios provenientes de los ingresos son asignados en el presupuesto anual conforme a las siguientes restricciones:

- a) Un 60% para el cumplimiento de la meta anual de ahorro de energía.
- b) Hasta un máximo del 7% destinado al financiamiento de proyectos de eficiencia energética.
- c) Entre un mínimo del 3% y un máximo del 5% para los costos asociados a las actividades de control y seguimiento el etiquetado de eficiencia energética de equipamientos.
- d) Desde un mínimo del 7% y hasta un máximo del 10% para cubrir los costos de operación del Fideicomiso.
- e) Hasta un máximo del 15% para cubrir los costos de otras actividades para la promoción de la eficiencia energética a nivel nacional.

Los fondos del FUDAEE asignados para cada ejercicio fiscal provenientes de las contribuciones que no sean ejecutadas o comprometidas durante el mismo ejercicio fiscal son descontados de las contribuciones correspondientes al ejercicio siguiente de forma proporcional a las contribuciones efectuadas por cada prestador de servicios de energía por dicho concepto.

Los gastos administrativos corresponden a honorarios, publicidades, servicios contratados para el desarrollo de campañas publicitarias, y desarrollo de actividades promocionales, comisiones CND, adquisición de equipos para testeo, aportes efectuados al Fideicomiso de Eficiencia Energética en cumplimiento del Literal B del Decreto 86/012 de creación de FUDAEE, el cual deberá destinar un 7% de los aportes que realicen los fideicomitentes entre otros.

#### Nota 4 - Inversiones Temporarias

El saldo de inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2016 se compone de Certificados de Depósito según el siguiente detalle:

Compra	Vencimiento	Tasa	Capital	Intereses devengados	Total
22/12/2016	02/01/2017	2,50%	45.000.000	27.409	45.027.409
26/12/2016	02/01/2017	2,50%	30.000.000	10.150	30.010.150
29/12/2016	02/01/2017	2,50%	34.000.000	4.601	34.004.601
			<u>109.000.000</u>	<u>42.160</u>	<u>109.042.160</u>

El saldo de inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2015 se componía de Letras de Regulación Monetaria según el siguiente detalle:

Compra	Vencimiento	Valor Nominal	Costo Adquisición	Costo Amortizado
25/11/2015	03/03/2016	10.000.000	9.650.849	9.777.813
25/11/2015	03/03/2016	10.000.000	9.650.849	9.777.813
25/11/2015	03/03/2016	10.000.000	9.650.849	9.777.813
07/12/2015	04/01/2016	11.200.000	11.100.244	11.189.636
07/12/2015	04/01/2016	11.000.000	10.902.025	10.986.004
07/12/2015	04/01/2016	10.000.000	9.910.932	9.987.276
07/12/2015	04/01/2016	10.000.000	9.910.932	9.987.276
07/12/2015	04/01/2016	10.000.000	9.910.932	9.987.276
11/12/2015	18/01/2016	10.000.000	9.879.040	9.942.703
11/12/2015	18/01/2016	10.000.000	9.879.040	9.942.703
11/12/2015	18/01/2016	10.000.000	9.879.040	9.942.703
				<u>111.299.016</u>

## Nota 5 - Otros créditos

### 5.1 Aportes a cobrar

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2016 corresponde a los aportes pendientes de cobro del 0,13% del total de ventas de Montevideo Gas S.A., Conecta S.A. y UTE en su calidad de empresas prestadoras de servicios de energía.

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2015 corresponde a los aportes pendientes de cobro del 0,13% del total de ventas de Montevideo Gas S.A. y Conecta S.A. en su calidad de empresas prestadoras de servicios de energía.

## Nota 6 - Deudas diversas

### 6.1 Excedente a pagar

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 corresponde a los importes que se han determinado como excedente de aportes efectuados a FUDAEE y que por el Artículo 13° del Decreto de creación del Fideicomiso, en caso de no utilizarlos, deben ser reintegrados según el siguiente:

	Saldos al 31 de diciembre de 2016	Saldos al 31 de diciembre de 2015
Aportes a reintegrar UTE	12.528.827	33.911.674
Aportes a reintegrar ANCAP	22.740.629	37.960.065
Aportes a reintegrar Montevideo Gas	481.061	1.163.330
Aportes a reintegrar Conecta	90.536	222.906
	<u>35.841.053</u>	<u>73.257.974</u>

### 6.2 Fideicomiso de Eficiencia Energética a pagar

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 corresponde a los aportes efectuados al Fideicomiso de Eficiencia Energética en cumplimiento del Literal B del Decreto 86/012 de creación de FUDAEE, el cual deberá destinar un 7% de los aportes que realicen los fideicomitentes entre otros.

## Nota 7 - Ingresos Operativos

### 7.1 Ingresos por contribuciones recibidas

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el Fideicomiso percibió ingresos de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), Montevideo Gas S.A., y Conecta S.A. en concepto de aportes 0,13% del total de ventas anuales de energéticos en su calidad de prestadoras de servicios energéticos según el siguiente detalle:

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015
Aportes ANCAP	31.351.731	15.465.225
Aportes UTE	45.249.776	17.130.083
Aportes Montevideo Gas	1.316.456	589.711
Aportes Conecta S.A.	247.757	112.994
	<u>78.165.721</u>	<u>33.298.014</u>

## 7.2 Ingresos por cursos brindados

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 el Fideicomiso percibió ingresos por derechos a la participación de cursos que fueron organizados por el FUDAEE.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015 no se percibieron ingresos por este concepto.

## Nota 8 - Patrimonio

La evolución de los rubros del patrimonio durante el ejercicio se expone en el Estado de Evolución del Patrimonio.

### 8.1 Resultados Acumulados

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 se ajustaron los resultados acumulados por \$ 1.547.734 dada la modificación del importe que se había determinado en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015 como excedente de aportes efectuados a FUDAEE y que por el Artículo 13° del Decreto de creación del Fideicomiso, en caso de no utilizarlos, debían ser reintegrados.

## Nota 9 - Régimen Fiscal

El fideicomiso se encuentra exonerado del Impuesto a la Renta de las Actividades empresariales (IRAE), del Impuesto al Patrimonio (IP) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a lo establecido en el Art. 304 de la Ley 18.996 (Rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal - Ejercicio 2011).

## Nota 10 - Administración de riesgos

### Factores de riesgo financiero

La administración identifica los riesgos que afectan el negocio, así como los efectos que estos riesgos tienen en los Estados Financieros del fideicomiso.

Las actividades del fideicomiso están alcanzadas por riesgos financieros entre los que se destacan, el riesgo de crédito, el riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés), el riesgo de liquidez y el riesgo operativo.

### 10.1 Riesgo de crédito

El fideicomiso mantiene sus disponibilidades y sus inversiones correspondientes a instrumentos de deuda pública en bancos de plaza, no difiriendo su valor justo de los valores contables.

### 10.2 Riesgo de Mercado

#### *Riesgo de moneda*

Los saldos integrantes de la posición en dólares americanos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 respectivamente, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	USD	\$	USD	\$
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	33.593	985.612	-	-
<b>Total posición activa</b>	<u>33.593</u>	<u>985.612</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>PASIVOS</b>				
Deudas comerciales	(20.823)	(610.945)	(2.917)	(87.358)
<b>Total posición pasiva</b>	<u>(20.823)</u>	<u>(610.945)</u>	<u>(2.917)</u>	<u>(87.358)</u>
<b>Posición Neta</b>	<u>12.770</u>	<u>374.667</u>	<u>(2.917)</u>	<u>(87.358)</u>

#### *Tasa de interés*

El fideicomiso se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contratado por cuenta propia instrumentos sujetos a dicho riesgo (inversiones temporarias)

### 10.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez implica contar con el suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento con los cuales pueda cumplir con sus compromisos financieros.

El fideicomiso tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles para hacer frente a sus necesidades operativas.

### 10.4 Riesgo operativo

Se refiere al riesgo que la entidad se vea obligada a suspender sus actividades en forma total o parcial o no pueda realizar su operativa en condiciones normales.

La entidad tiene planes que cubren los riesgos a que están expuestos los diferentes activos necesarios para el desarrollo de su actividad.

## **Nota 11 - Contingencias**

No se han constituido otras provisiones por contingencias que pudieran existir relacionadas con aspectos derivados de la gestión por considerarlas de posibilidad de ocurrencia remota.

## **Nota 12 - Hechos Posteriores**

No se verificaron hechos posteriores que afecten la estructura patrimonial y los resultados del fideicomiso al 31 de diciembre de 2016.